



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 040-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 14 de junio de 2023

VISTO:

El INFORME N° 121-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RI, de fecha 08 de junio de 2023, y el INFORME N° 076-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 09 de junio de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad al servicio de "Implementación de los Principios de Higiene del CODEX Alimentarios en el Comedor Universitario de la UNTRM" del COMPONENTE II Equipamiento, del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción de Ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito Chachapoyas - Provincia Chachapoyas - Región Amazonas", con CUI N° 2111299, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 040-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que en atención a la RESOLUCIÓN Rectoral N° 272-2020-UNTRM-R, de fecha 21 de agosto de 2020, se aprobó el expediente técnico para el "Acondicionamiento del Ambiente de Bienestar Universitario: Módulo del Comedor", del Proyecto C.U.I. 2111299: Construcción de Ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza –Distrito Chachapoyas-Provincia Chachapoyas-Región Amazonas, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, cuyo presupuesto asciende a S/ 397,015.77 (Trescientos noventa y siete mil quince con 77/100 soles), incluida la gestión de riesgos (Tomo I, folios del 326 al 332);

Que mediante INFORME N° 036-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-EP, de fecha 01 de junio de 2023, el especialista en proyectos, hace llegar al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la propuesta del servicio de implementación de los principios de higiene del CODEX alimentarios en el comedor universitario de la UNTRM, correspondiente al proyecto CUI N° 2111299; concluyendo que el presupuesto asciende a S/ 24,085.16 (Veinticuatro mil ochenta y cinco con 16/100 soles), para ser ejecutado durante 15 días calendario;

Que con INFORME N° 121-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RI, de fecha 08 de junio de 2023, el Responsable de Infraestructura, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre la **CONFORMIDAD TÉCNICA** a la propuesta: "Servicio de Implementación de los Principios de Higiene del Codex Alimentarios en el Comedor Universitario de la UNTRM del proyecto "Construcción de Ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito Chachapoyas - Provincia Chachapoyas - Región Amazonas" CUI 2111299, cuyo presupuesto, asciende a S/ 24,085.16 (Veinticuatro mil ochenta y cinco con 16/100 soles), para ser ejecutado durante 15 días calendario;

Que mediante INFORME N° 076-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 09 de junio de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, que el "Servicio de Implementación de los principios de higiene del CODEX Alimentarios en el Comedor Universitario de la UNTRM" ascendente a S/ 24,085.16 (Veinticuatro mil ochenta y cinco con 16/100 soles), a ser incorporado en el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA - DISTRITO CHACHAPOYAS - PROVINCIA CHACHAPOYAS - REGIÓN AMAZONAS" con CUI N° 2111299, no afecta, ni modifica la magnitud de la oferta de servicios académicos



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 040-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

de la Unidad Productora de Servicios establecida en el Perfil Técnico, por lo que emite la **CONFORMIDAD** al servicio;

Que mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (...) (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación (...);

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Servicio de "Implementación de los Principios de Higiene del CODEX Alimentarios en el Comedor Universitario de la UNTRM" perteneciente al Componente II Equipamiento, del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción de Ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito Chachapoyas - Provincia Chachapoyas - Región Amazonas", con CUI N° 2111299, cuyo presupuesto asciende a S/ 24,085.16 (Veinticuatro mil ochenta y cinco con 16/100 soles), para ser ejecutado durante 15 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR el Servicio "Implementación de los Principios de Higiene del CODEX Alimentarios en el Comedor Universitario de la UNTRM" en el Componente II Equipamiento, del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción de Ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito Chachapoyas - Provincia Chachapoyas - Región Amazonas", con Código Único N° 2111299, según el siguiente detalle:



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 040-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS/ACCIONES	TIPO DE FACTOR PRODUCTIVO	UNIDAD DE PRODUCCIÓN / META	TAMAÑO / META	COSTOS DE INVERSIÓN (S/)
INFRAESTRUCTURA				
1.1 Construcción de ambiente de bienestar y apoyo universitario: Módulo de comedor	Infraestructura	1 número de estructuras físicas	700 m2	2,581,369.26
1.2 Construcción de ambiente de residencia: Módulo de residencia	Infraestructura	1 número de estructuras físicas	700 m2	2,799,933.00
1.3 Construcción de ambiente administrativo: Modulo de ambientes administrativos	Infraestructura	1 número de estructuras físicas	150 m2	279,898.32
1.4 Remodelación de ambiente de bienestar estudiantil	Infraestructura	1 ambientes	757.30 m2	397,015.77
1.5 Obras exteriores y complementarias	Infraestructura	1 número de estructuras físicas	1 m2	681,505.51
EQUIPAMIENTO				
2.1 Adquisición de equipo: equipamiento de módulos	Equipamiento	1 kit de equipamiento		231,353.00
2.2 Servicio de implementación de los Principios de Higiene del Codex Alimentario en el Comedor Universitario de la UNTRM		intangibles		24,085.16
SUB TOTAL				6,995,160.02
GESTION DEL PROYECTO				77,300.33
EXPEDIENTE TÉCNICO				65,464.83
SUPERVISIÓN				236,000.00
LIQUIDACION				0.00
CONTROL CONCURRENTE				79,050.01
COSTO TOTAL ACTUALIZADO				7,452,975.19

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, el Servicio "Implementación de los Principios de Higiene del CODEX Alimentarios en el Comedor Universitario de la UNTRM" en el Componente II Equipamiento, del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción de Ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito Chachapoyas - Provincia Chachapoyas - Región Amazonas", con Código Único N° 2111299, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración y Área Usuaría para ejecución de la ficha de servicio y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
am
KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES